RESOLUCION Nº 000072

MAT. : Concede permiso sin goce de Remuneraciones.

PUDAHUEL, 27 de julio de 2015.

VISTOS:

- 1. Lo solicitado por don Francisco Goyenechea Miralles, cédula de identidad N°, funcionario del Cesfam "Gustavo Molina";
- 2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando Nº 294 de 23 de julio del presente año;
- 3. Lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 17 de la Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

 Concédase permiso sin goce de remuneraciones a el funcionario individualizado en los vistos de la presente resolución, por un período de 22 días, comprendido entre el 21 de julio hasta el 11 de agosto de 2015, ambas fechas inclusive.

ONUNIQUESE Y ARCHIVESE

PUDAH NELSON ZARATE HERVERA SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Salud
- Cesfam Gustavo Molina
- Remuneragiones
- Archivo.